



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 377 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Nuevo

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de reparación, reposición de lámparas e instalación de nuevos puntos de luz en el tramo de calle Ferreira (Altura 1800 - 1900) entre Av. Chacabuco y J.R. Vidal.

Fecha de Entrada: 2026-05-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

?La situación del alumbrado público en diversos sectores del Barrio Colombia Granaderos de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

?Que, es una demanda recurrente de los vecinos el mantenimiento y la mejora de la iluminación en puntos específicos de su comunidad.

Que, una iluminación eficiente es fundamental para la seguridad ciudadana, previniendo hechos delictivos y accidentes en la vía pública, además de permitir una mejor convivencia social.

Que, se han detectado tramos con luminarias fuera de servicio o con potencia insuficiente que requieren intervención técnica inmediata.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Mejora lumínica Barrio Colombia Granaderos, en el tramo de calle Ferreira (Altura 1800 - 1900) entre Av. Chacabuco y J.R. Vidal.

?ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), a través de la Secretaría de Infraestructura o el área de Alumbrado Público, que proceda a realizar tareas de reparación, reposición de lámparas e instalación de nuevos puntos de luz en el Barrio Colombia Granaderos, en el tramo de calle Ferreira (Altura 1800 - 1900) entre Av. Chacabuco y J.R. Vidal.

ARTICULO 2º: DE FORMA.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 377-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 4/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 377-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Nuevo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 04 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 377-B-2026

Fecha de ingreso: 06/05/2026

Comunicación N°: C482

[Comunicación N°: C482 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 377-B-2026

Fecha de ingreso: 04/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,